

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4781 *PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda por unanimidad convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en la ciudad de Zaragoza, en el Instituto Aragonés de Fomento, sito en la Calle Teniente Coronel Valenzuela, número 9; y el día 30 de junio de 2018, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Constitución en Junta General, designación de Presidente y Secretario.

Segundo.- Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la operación acordeón propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 21 de febrero de 2018, en concreto:

4.1. Aprobar una reducción de capital social de la sociedad en la cantidad de 1.692.432,00 €, con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal unitario de las acciones ordinarias.

4.2. Aprobar una ampliación de capital en la cantidad de 973.275,50 €, mediante aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 29.053 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, con un valor nominal de 33,50 € cada una de ellas.

Quinto.- En caso de aprobación de los acuerdos anteriores, adopción de acuerdos sobre la modificación parcial de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra del capital social.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales de PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Alcañiz, 25 de mayo de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Romero Izquierdo.

ID: A180036639-1

cve: BORME-C-2018-4781